ADENDA No. 01

PROCESO No. MC 36 DE 2022
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC 36 de 2022

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y DOTACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES DE EL HOGAR GERIÁTRICO SAN MIGUEL DE VILLETA, CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SDSI-CDCVI-184-2020 EL CUAL SE SUSCRIBIÓ CON EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA –SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

Que en virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1882 de 2018, los Artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, la Alcaldía Municipal de Villeta, dentro del **proceso de Mínima Cuantía MC 36 de 2022** y teniendo en cuenta las observaciones presentadas y en aras de materializar los principios que rigen la contratación pública, en especial, la selección objetiva y la pluralidad de oferentes, realizar adenda al Pliego de Condiciones Definitivo, a partir de la fecha, así:

PRIMERO: **MODIFICAR EL PUNTO 16. CRONOGRAMA** el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la Invitación Pública y Estudios previos	6 de junio de 2022	SECOP II
Inicio del plazo para presentación de ofertas	7 de junio de 2022	SECOP II
Plazo para la presentación de observaciones a los estudios previos e invitación pública.	7 junio hasta las 5:00 p m.	SECOP II
Plazo para radicar solicitud de limitacióna MYPIMES	7 junio hasta las 5:00 p m.	SECOP II
Publicación aviso en caso de limitacióna MYPIMES	7 junio hasta las 6:50 p m.	SECOP II
Plazo limite para expedición de Adendas	8 junio hasta las 6:30 p m.	SECOP II
Cierre y/o entrega de propuestas	9 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.	SECOP II
Evaluación de las propuestas y Verificación de Documentos Habilitantes	9 de junio de 2022.	Alcaldía Municipal – Secretaría Administrativa y de Gobierno – Oficina de Contratos.
Publicación del informe de verificación de los requisitos habilitantes - evaluación de menor precio - solicitudes de aclaración.	09 de junio de 2022 hasta las 11:59 pm.	SECOP II

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Recepción de las Observaciones al Informe de verificación y/o entrega de documentos subsanables.	10 de junio de 2022 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	SECOP II
Publicación de respuestas a observaciones y comunicación de Aceptación de la Oferta.	11 de junio de 2022 11:59 pm	SECOP II
Notificación Carta de Aceptación por parte del seleccionado	1 día hábil a partir de la Aceptación de la Oferta.	SECOP II
Constitución y aprobación de la garantía de cumplimiento	Dentro del día hábil siguiente a la notificación de la aceptación de la oferta.	SECOP II
Pago del servicio contratado	Los pagos se realizarán con la periodicidad, requisitos y forma señalados en la presente invitación	
Publicación en el SECOP	Dentro del término Legal	

Es necesario aclarar que la modificación al cronograma se realiza en aras de garantizar la aplicación de las reglas contenidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme del decreto 1860 de 2021.

SEGUNDO: Las demás condiciones de la Invitación Pública permanecen incólumes. La presente Adenda deberá ser tenida en cuenta por los posibles oferentes, personas interesadas en el proceso y será publicada en el SECOP de conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Dada en Villeta – Cundinamarca, el 07 de junio de 2022

ORIGINAL FIRMADO
FREDDY RODRIGO HERNÁNDEZ MORERA
ALCALDE MUNICIPAL

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Carlos Alfonso Rincón Basto – Abogado Consejo Legal SAS		7-junio-2022
Revisado por	Christian Quirley Sierra Aranguren – Abogado Contratista SAG		7-junio-2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.			